



Guayaquil, 03 de Diciembre de 2007

SEÑORES  
REGISTRO DE SOCIEDADES  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
CIUDAD.

RECIBIDO

207 DEC - 4 - 2007  
03

De mis consideraciones:

Sírvanse encontrar adjunto un testimonio de la Escritura debidamente inscrita en el Registro Mercantil, de la Cesión de una participación social de la **COMPAÑÍA VENTA AVÍCOLAS VETAVES CIA. LTDA.**

Agradeciendo su atención, quedamos de ustedes,

Atentamente,

  
AB. DANILO TORO  
REGISTRO # 8613  
C. C. N° 0912493350



**CESION DE PARTICIPACIONES DE CAPITAL  
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA VENTAS  
AVICOLAS VETAVES CIA. LTDA., QUE  
HACE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA  
INMOCARE S. A., A FAVOR DE MARÍA  
TERESA JALIL ZAMBRANO.**

**CUANTIA: US\$ 1,00**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día veinticuatro de julio de dos mil siete; ante mí, **ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS, SUPLENTE DEL DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI, Notario Trigésimo Titular del Cantón Guayaquil**, comparecen las siguientes personas: a) **VICENTE FERNANDO ALMEYDA JALIL** quien declara ser ecuatoriano, de estado civil soltero, Ejecutivo, en calidad de Gerente General de la compañía y por los derechos que le confiere la compañía **INMOBILIARIA INMOCARE S. A.**, y por los derechos que le confiere la misma compañía; b) **MARÍA TERESA JALIL ZAMBRANO** quien declara ser ecuatoriana, casada, Ejecutiva, por sus propios derechos; y c) **VICENTE FERNANDO ALMEYDA JALIL** quien declara ser ecuatoriano, de estado civil soltero, Ejecutivo, en calidad de Presidente de la compañía y por los derechos que le confiere la compañía **VENTAS AVICOLAS VETAVES CIA. LTDA.**, y por los derechos que le confiere la misma compañía; Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Guayaquil, personas capaces para obligarse y contratar, a quienes por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, de conocer doy fe, los mismos que comparecen a celebrar esta escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA VENTAS AVICOLAS VETAVES CIA. LTDA., QUE HACE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA INMOCARE S. A., A FAVOR DE MARÍA TERESA JALIL ZAMBRANO**, sobre cuyo objeto y resultados están bien instruidos a la que proceden de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presentan la minuta que dice así: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a

su cargo, sírvase incorporar una por la cual conste la **CESION DE PARTICIPACIONES DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA VENTAS AVICOLAS VETAVES CIA. LTDA.**, **QUE HACE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA INMOCARE S. A., A FAVOR DE MARÍA TERESA JALIL ZAMBRANO.**, y demás declaraciones y convenciones que se determinan al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA. -PERSONAS QUE INTERVIENEN.**- Comparecen a la celebración de la presente escritura, los señores: **a) VICENTE FERNANDO ALMEYDA JALIL** quien declara ser ecuatoriano, de estado civil soltero, Ejecutivo, en calidad de Gerente General de la compañía y por los derechos que le confiere la compañía **INMOBILIARIA INMOCARE S. A.**, y por los derechos que le confiere la misma compañía; **b) MARÍA TERESA JALIL ZAMBRANO** quien declara ser ecuatoriana, casada, Ejecutiva, por sus propios derechos; y **c) VICENTE FERNANDO ALMEYDA JALIL** quien declara ser ecuatoriano, de estado civil soltero, Ejecutivo, en calidad de Presidente de la compañía y por los derechos que le confiere la compañía **VENTAS AVICOLAS VETAVES CIA. LTDA.**, y por los derechos que le confiere la misma compañía; Todos domiciliados en la ciudad de Guayaquil y de nacionalidad ecuatoriana. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** La compañía **INMOBILIARIA INMOCARE S. A.**, es propietaria de cuatrocientas participaciones de un dólar, cada una del capital social de la compañía **VENTAS AVICOLAS VETAVES CIA. LTDA.**.- **DOS)** La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **VENTAS AVICOLAS VETAVES CIA. LTDA.**, en su sesión celebrada el diecisiete de julio de dos mil seis, autorizó al señor **Vicente Almeyda Jalil**, como Gerente General de la compañía **INMOBILIARIA INMOCARE S. A.**, para que ceda una participación que tiene en el capital social de la Compañía, a favor de **María Teresa Jalil Zambrano**. **TERCERA.-** El señor Vicente Fernando Almeyda Jalil en calidad de Gerente General de la compañía y por los derechos que le confiere la compañía **INMOBILIARIA INMOCARE S. A.**, cede y traspasa una participación de un dólar, que tiene en el capital social de la compañía **VENTAS AVICOLAS VETAVES CIA. LTDA.**, a favor de **María Teresa Jalil Zambrano**. En consecuencia la mencionada (una) participación pasa a ser propiedad de **María Teresa Jalil Zambrano**. **CUARTA:** La señora

NOMBRAMIENTO.- REPERTORIO # 17.392  
REGISTRO MERCANTIL # 11.119

Guayaquil, Mayo 29 del 2.006

Señor

VICENTE ALMEYDA JALIL  
Ciudad.

Ref. 18.673-M-88  
70.882-M-98  
71.958-M-04

De mis consideraciones:

Cumpleme poner en su conocimiento que la Junta General Universal de la compañía VENTAS AVICOLAS VETAVES CIA. LTDA. reunida el dia de hoy, resolvió reelegirlo a Usted para el cargo de PRESIDENTE de la misma, por un periodo de dos años.

Durante el ejercicio de su cargo tendrá Usted las atribuciones que contemple el Estatuto de la compañía, según constan en la escritura de constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón, Abg. Marcos Díaz Casquete, el 18 de Marzo de 1.988 e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de Mayo de 1.988. Estatutos que fueron reformados según Escritura Pública otorgada el 24 de octubre de 1.996, ante el notario Abg. Sara Calderón Regatto e inscrita el 10 de septiembre de 1.998. La representación Legal de la Cia. la ejercerá el Presidente individualmente.

Lo felicito por su nombramiento y suscribo debidamente autorizado por la Junta General Universal.

Atentamente,

  
ALVARO ALMEYDA MENDOZA  
Secretario Ad-Hoc

RAZON : Declaro que acepto el nombramiento de PRESIDENTE y que me posesiono en la misma fecha, y que mi nacionalidad es ecuatoriana. Guayaquil, Mayo 29 del 2.006



NUMERO DE REPERTORIO: 25.746  
FECHA DE REPERTORIO: 01/jun/2006  
HORA DE REPERTORIO: 16:17

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- Certifica: que con fecha siete de Junio del dos mil seis queda inscrito el Nombramiento de Presidente, de la Compañía VENTAS AVICOLAS VETAVES CIA.LTDA., a favor de VICENTE ALMEYDA JALIL, a foja 58.546, Registro Mercantil número 10.933.

ORDEN: 25746  
LEGAL: Angel Aguilar  
AMANUENSE: Fabiola Castillo  
ANOTACION-RAZON: Priscilla Burgos

S 11/31  
REVISADO POR:



REGISTRO  
MERCANTIL

AB. TATIANA GARCIA PLAZA  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA



Guayaquil, Abril Iro. del 2.005

GUAYAQUIL ALMEYDA JALIL  
Ciudad

De mis consideraciones:

Quípeme poner en su conocimiento que la Junta General Universal de la compañía INMOBILIARIA INMOCARE S.A. reunida el día de hoy, resolvió reelegirlo a Usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de dos años.

Durante el ejercicio de su cargo tendrá Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera indistinta, de conformidad con el artículo décimo cuarto de los estatutos de la misma, los cuales constan en la escritura de constitución otorgada ante el Notario Décimo Quinto del cantón, Dr. Miguel Vernaza Requena, el 18 de Agosto de 1.989 e inscrita en el Registro Mercantil del 29 de setiembre de 1.989.

Lo felicito por su nombramiento y suscribo debidamente autorizado por la Junta General Universal.

Agradecimiento,

Secretario de la Junta  
ALVARO ALMEYDA MENDOZA  
Secretario Ad-Hoc

RAZÓN : Declaro que acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL, y que me posesiono en la misma fecha, y que mi nacionalidad es ecuatoriana. Guayaquil, Abril Iro. del 2.005

Alvaro Almeida Jalil  
C.I. 101000003305  
Ave. De las Américas y C. L. Plaza Dafín

**REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INMOBILIARIA INMOCARE S.A.**; a favor de **VICENTE ALMEYDA JALIL**; a foja **35.237**, Registro Mercantil número **6.447**, Repertorio número **11.786.-** Guayaquil, ocho de Abril del dos mil cinco.-



**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

ORDEN: 157776  
LEGAL: PATRICIA MURILLO  
AMANUENSE-COMPUTO: CECILIA UVIDIO  
DEPURADOR: CECILIA UVIDIO  
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA  
REVISADO POR: *(Signature)*

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
Valor pagado por este trabajo

**\$ : 730**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑIA VENTAS AVICOLAS VETAVES C. LTDA.  
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL DIECISIETE DE  
JULIO DE DOS MIL SEIS**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Julio del año dos mil seis, en el domicilio de la compañía, con la presencia de su único socio **INMOBILIARIA INMOCARE S. A.**, propietaria de 400 participaciones de un dólar cada una, representada en su calidad de Gerente General por el señor Vicente Fernando Almeida Jalil. Con lo cual se encuentra el capital social de la compañía que asciende a la suma de Cuatrocientos Dólares, a continuación se pasa a tratar el único punto del orden del día que es:

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CESIÓN DE UNA PARTICIPACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA VENTAS AVICOLAS VETAVES C. LTDA.**

Preside la Junta **VICENTE FERNANDO ALMEYDA JALIL** quien es Presidente de la compañía y como secretario Ad-hoc la señora **MARÍA TERESA JALIL ZAMBRANO**, una vez que se verifica la totalidad del capital social y se lee el orden del día se pasa inmediatamente a tratarlo e indica que al reformarse la Ley de Compañías en lo que respecta a la cantidad de socios, las compañías que tienen un solo socio deben aumentar su número a más de dos o pasan a ser de otro tipo de compañías conocidas como unipersonales, el Presidente expone a la Junta lo indicado y solicita a la Junta que se pronuncie al respecto, para lo cual la Junta decide ceder una participación a la señora María Teresa Jalil Zambrano.

Luego de haberse puesto de acuerdo al respecto, la Junta de libera y decide por unanimidad aprobar la cesión de participaciones y dar la bienvenida a la nueva socia. Como consecuencia de dicha cesión la distribución de las participaciones en el capital quedaría de la siguiente manera:

SOCIOS	Participaciones
<b>INMOBILIARIA INMOCARE S. A.</b>	<b>399</b>
<b>MARÍA TERESA JALIL ZAMBRANO</b>	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>

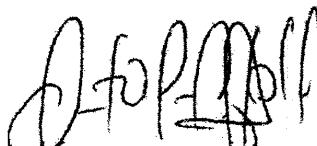
Así mismo la Junta de socios, resolvió autorizar al señor **VICENTE FERNANDO ALMEYDA JALIL** actual Presidente de la Compañía para que realice todos los trámites pertinentes a la cesión de participaciones, resueltos en esta sesión, así como para que suscriba la respectiva Escritura Pública. Copia de la presente acta certificada por la secretaría de la Junta.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento N° 93.1.1.3.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo quinto debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados que se deberán incorporar al expediente son:

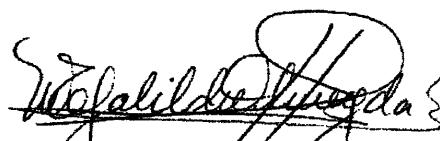
- a) Lista de socios y número de participaciones que representan,
- b) Copia del nombramiento del Representante Legal de **COMPAÑIA VENTAS AVICOLAS VETAVES C. LTDA.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a darle lectura,

la misma que queda comprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la cesión, firmando para constancia el Presidente y suscrito Secretario que certifica. f.- María Teresa Jalil Zambrano.- f.- Vicente Fernando Almeyda Jalil, representando a la compañía INMOBILIARIA INMOCARE S. A.



Vicente Fernando Almeyda Jalil  
Presidente de la Junta y de la Compañía



Maria Teresa Jalil Zambrano  
Secretario Ad-hoc de la Junta

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA INMOCARE S. A.  
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL DIECISIETE DE  
JULIO DE DOS MIL SEIS**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Julio del año dos mil seis, en el domicilio de la compañía, con la presencia de sus accionistas: 1.- La compañía **BUNKERS SERVICE INC.**, propietaria de 19.999 acciones de cuatro centavos de dólar cada una, de nacionalidad panameña, representada por el señor Vicente Fernando Almeida Jalil, en su calidad de Apoderado. 2.- **María Teresa Jalil Zambrano** propietaria de 1 acción, de cuatro centavos de dólar cada una, con lo cual se encuentra reunido el capital social de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos Dólares, a continuación se pasa a tratar el único punto del orden del día que es:

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CESIÓN DE UNA PARTICIPACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA VENTAS AVICOLAS VETAVES CIA. LTDA. A FAVOR DE MARÍA TERESA JALIL ZAMBRANO.**

Preside la Junta Vicente Fernando Almeyda Jalil quien es Gerente General de la compañía y como secretario Ad-hoc la señora María Teresa Jalil Zambrano, una vez que se verifica la totalidad del capital social y se lee el orden del día se pasa inmediatamente a tratarlo e indica que al reformarse la Ley de Compañías en lo que respecta a la cantidad de accionistas, las compañías que tienen un solo socio deben aumentar su número a más de dos o pasan a ser de otro tipo de compañías conocidas como unipersonales. La compañía Inmobiliaria Inmocare S. A., es propietaria de 400 participaciones en la compañía VENTAS AVICOLAS VETAVES CIA. LTDA., el Presidente expone a la Junta lo indicado y solicita que los accionistas se pronuncien al respecto, para lo cual la deciden ceder una participación a la señora María Teresa Jalil Zambrano.

Luego de haberse puesto de acuerdo al respecto, la Junta delibera y decide por unanimidad aprobar la cesión de una participación de las 400 que tiene en la compañía VENTAS AVICOLAS VETAVES CIA. LTDA., y dan la bienvenida a la nueva socia. Como consecuencia de dicha cesión la distribución de las participaciones en la compañía VENTAS AVICOLAS VETAVES CIÁ LTDA., en el capital quedaría de la siguiente manera:

SOCIOS	Participaciones	Valor
VENTAS AVICOLAS VETAVES CIA. LTDA.		
INMOBILIARIA INMOCARE S. A.	399	399
MARÍA TERESA JALIL ZAMBRANO	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>400</b>

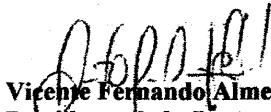
Así mismo la Junta de accionistas, resolvió autorizar al señor Vicente Fernando Almeyda Jalil actual Gerente General de la Compañía para que realice todos los trámites pertinentes a la cesión de participaciones, resueltos en esta sesión, así como para que suscriba la respectiva Escritura Pública. Copia de la presente acta certificada por la secretaría de la Junta.

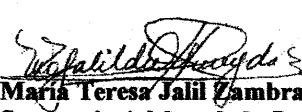
Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento N° 93.1.1.3.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo quinto debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados que se deberán incorporar al expediente son:

- a) Lista de accionistas y número de acciones que representan,

b) Copia del nombramiento del Representante Legal de la Compañía  
**INMOBILIARIA INMOCARE S. A.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a darle lectura, la misma que queda comprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y suscrita Secretaria que certifica. f- María Teresa Jalil Zambrano.- f- Vicente Fernando Almeyda Jalil representando a la compañía BUNKERS SERVICE INC.

  
**Vicente Fernando Almeyda Jalil**  
Presidente de la Junta

  
**María Teresa Jalil Zambrano**  
Secretaria Ad-hoc de la Junta

Guayaquil, Julio 15 del 2.007

Señor  
VICENTE ALMEYDA JALIL  
Ciudad

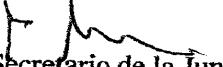
Dé mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Universal de la compañía INMOBILIARIA INMOCARE S.A. reunida el día de hoy, resolvió reelegirlo a Usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por un período de dos años.

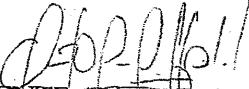
Durante el ejercicio de su cargo tendrá Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual según consta en la escritura de constitución otorgada ante el Notario Décimo Quinto del cantón, Dr. Miguel Vernaza Requena, el 15 de Agosto de 1.989 e inscrita en el Registro Mercantil del 29 de septiembre de 1.989.

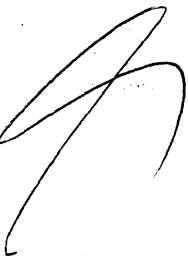
La felicito por su nombramiento y suscribo debidamente autorizado por la Junta General Universal.

Atentamente,

  
Secretario de la Junta  
ALVARO ALMEYDA MENDOZA  
Secretario Ad-Hoc

RAZON : Declaro que acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL y que me posesiono en la misma fecha, y que mi nacionalidad es ecuatoriana , Guayaquil, Julio 15 del 2.007

  
VICENTE ALMEYDA JALIL  
C.I. # 09-08833205  
Ave. De las Américas y C. L. Plaza Dañin



NUMERO DE REPERTORIO: 35.784  
FECHA DE REPERTORIO: 18/jul/2007  
HORA DE REPERTORIO: 16:17

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
Certifica: que con fecha dieciocho de Julio del dos mil siete queda  
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía  
**INMOBILIARIA INMOCARE S.A.** a favor de **VICENTE  
ALMEYDA JALIL** a foja **81.639**, Registro Mercantil número **14.624**.

ORDEN: 35784



\$ 9.30

REVISADO POR:

*[Signature]*



**REGISTRO  
MERCANTIL**  
**AB. TATIANA GARCIA PLAZA**  
**REGISTRO MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL**  
**DELEGADA**

NOMBRAMIENTO.. REPORARIO # 22765  
REGISTRO MERCANTIL # 17979

63445

REF.

26/sept/00



Quito, Mayo 29 del 2.000

VICENTE ALMEYDA JALIL

Ref: 18.673-M-88  
70.882-M-98

De mis consideraciones:

Cumpleme poner en su conocimiento que la Junta General Universal de la compañía VENTAS AVICOLAS VETAVES C. LTDA. reunida el dia de hoy, resolvió reelegirlo a Usted para el cargo de PRESIDENTE de la misma, por un período de dos años.

Durante el ejercicio de su cargo tendrá Usted las atribuciones que contemple el Estatuto de la compañía, según consta en la escritura de constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón, Abg. Marcos Díaz Casquete, el 18 de Marzo de 1.988 e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de Mayo de 1.988. Estatutos que fueron reformados según Escritura Pública otorgada el 24 de octubre de 1.996, ante el notario Abg. Sara Calderon Regatto e inscrita el 10 de septiembre de 1.998. La representación Legal de la Cia. La ejercerá el Presidente.

Lo felicito por su nombramiento y suscribo debidamente autorizado por la Junta General Universal.

Atentamente,

ALVARO ALMEYDA MENDOZA  
Secretario Ad-Hoc

RAZON : Declaro que acepto el nombramiento de PRESIDENTE y que me posesiono en la misma fecha, y que mi nacionalidad es ecuatoriana , Quito, Mayo 29 del 2.000

VICENTE ALMEYDA JALIL  
C.I. # 0908833205  
Ave. De las Américas y C. L. Plaza Dafin

R.U.C. 0990916446001

**REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de PRESIDENTE de la compañía VENTAS AVICOLAS VETAVES C.LTDA., a favor de VICENTE ALMEYDA JALIL, folio 63.445, Registro Mercantil número 17.979, Repertorio número 22.765.- Se archivan los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veinte y seis de Septiembre del dos mil.-

*Later Quemado*  
**DRA. KATIA MURRIETA WONG  
REGISTRADORA MERCANTIL INTERINA  
DEL CANTON GUAYAQUIL**

*AMCdR*  
Trámite N° 33978



**Maria Teresa Jalil Zambrano**, por sus propios derechos, declara que acepta la cesión que a favor suyo hace la compañía **INMOBILIARIA INMOCARE S. A.**, de una participación de un dólar de la compañía **VENTAS AVICOLAS VETAVES CIA. LTDA.**, y en consecuencia **Maria Teresa Jalil Zambrano** pasa a ser propietaria de una participación de un dólar cada una, y pasa a ser socia de dicha compañía. **QUINTA:** El señor Vicente Almeyda Jalil, por los derechos que le confiere la compañía **INMOBILIARIA INMOCARE S. A.**, en calidad de Gerente General de la misma, declara que para poder realizar esta cesión, obtuvo el consentimiento unánime del capital social de la Compañía **INMOBILIARIA INMOCARE S. A.**, de conformidad con el primer inciso del artículo ciento trece de la Ley de Compañías codificada, según consta en el Acta de Junta General extraordinaria de Socios de la Compañía

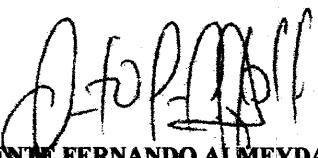
**VENTAS AVICOLAS VETAVES CIA. LTDA.**, celebrada el diecisiete de julio de dos mil seis, cuya copia deberá ser agregada en esta escritura. **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**

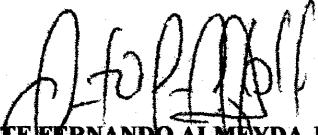
Se adjuntan: A) Copia inscrita del nombramiento de Vicente Fernando Almeyda Jalil como Presidente de **VENTAS AVICOLAS VETAVES CIA. LTDA.**, B) Copia del nombramiento de Vicente Fernando Almeyda Jalil como Gerente General de **INMOBILIARIA INMOCARE S. A.**

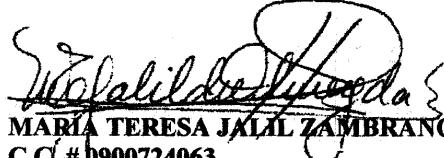
A., C) Copia del Acta de Junta General de Socios que acordó la transferencia de una participación que hizo **INMOBILIARIA INMOCARE S. A.**, a favor de **Maria Teresa Jalil Zambrano**, celebrada el diecisiete de julio de dos mil seis, **CLAVSULA SEPTIMA.** El señor **Vicente Fernando Almeyda Jalil** en calidad de Gerente General de la compañía y por los derechos que le confiere la Compañía **VENTAS AVICOLA VETAVES CIA. LTDA.**, declara que se ha cumplido con el requisito indicado en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías codificada, de haber obtenido el consentimiento unánime del capital social para verificar esta cesión. Así mismo por los derechos que le confiere la compañía **INMOBILIARIA INMOCARE S. A.**, **Vicente Fernando Almeyda Jalil** en calidad de Gerente General, declara que se ha cumplido con el requisito indicado en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías codificada, de haber obtenido el consentimiento unánime del capital social para verificar esta cesión. Cumpla usted señor Notario con los demás requisitos de la Ley para el perfeccionamiento y validez del presente

P

instrumento. Firmado (ilegible) **Abogado Danilo Toro Macias**, Registro Número: ocho seis uno tres, Colegio de Abogados del Guayas. Hasta aquí la Minuta.- En consecuencia, los comparecientes la aprueban y yo el Notario la elevo a Escritura Pública el contenido del presente documento.- Se agrega la copia certifica del Acta descrita en la minuta que antecede- Leída íntegramente en alta voz esta escritura a los comparecientes por mi el Notario, dichos otorgantes se afirman, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

  
**VICENTE FERNANDO ALMEYDA JALIL**  
C.C. # 0908833205  
CERT. VOT. # 011-057  
GERENTE GENERAL  
INMOBILIARIA INMOCARE S. A.  
R.U.C. # 0991058176001  
EXPEDIENTE # 57288

  
**VICENTE FERNANDO ALMEYDA JALIL**  
C.C. # 0908833205  
CERT. VOT. # 011-057  
PRESIDENTE  
VENTA AVICOLAS VETAVES CIA. LTDA.  
R.U.C. # 0990916446001  
EXPEDIENTE # 27411

  
**MARÍA TERESA JALIL ZAMBRANO**  
C.C. # 0900724063  
CERT. VOT. # 330-108

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la **CESION DE PARTICIPACIONES DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA VENTA AVICOLAS VETAVES CIA. LTDA.**, QUE HACE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA INMOCARE, S. A., A FAVOR DE: **MARÍA TERESA JALIL ZAMBRANO**, que la sello, rubrico y firmo en la ciudad de Guayaquil, en la misma fecha de su otorgamiento.



*Ab. Wendy María Vera Ríos*  
NOTARIA TRIGESIMA SUPLENTE





NUMERO DE REPERTORIO: 55.919  
FECHA DE REPERTORIO: 12/nov/2007  
HORA DE REPERTORIO: 15:10

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- Certifica: que con fecha doce de Noviembre del dos mil siete queda inscrita la Cesión de Participaciones Sociales contenida en la presente escritura pública, mediante la cual la compañía INMOBILIARIA INMOCARE S.A., por medio de su representante legal el Sr. Vicente Fernando Almeida Jalil en calidad de Gerente General, cede y transfiere una participación de un dólar de los Estados Unidos de América a favor de MARIA TERESA JALIL ZAMBRANO, que posee dentro del capital social de la compañía VENTAS AVICOLAS VETAVES CIA. LTDA., de fojas 130.649 a 130.665, Registro Mercantil número 23.288. 2.- Se tomó nota la Cesión de Participaciones a fojas 18.678, 70.885 y 25.243 del Registro Mercantil del 1.988 y 2.002 en su orden, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 55919



REVISADO POR:

*Zoila Cedeño*  
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA